

141A  
7

2007  
7002  
127207

Guayaquil, 15 de Marzo del 2008.

Señores Accionistas



**SERVECOM S.A.**

Ciudad.-

Estimados accionistas:

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 231 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario revisé los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2007, cuyo informe es el siguiente:

1. La administración cumple con las normas legales y estatutarias, de acuerdo a su objetivo social, así como las resoluciones y políticas emitidas por la junta de accionistas.
2. Para la realización de mis funciones, obtuve la colaboración necesaria del personal y directivos de la compañía.
3. Los libros de actas y acciones están actualizados; la correspondencia, comprobantes y registros contables se llevan y archivan de conformidad con las disposiciones legales para el efecto.
4. Para el control interno disponen de normas y procedimientos establecidos que son actualizados de acuerdo a las necesidades administrativas-operativas.
5. Los Estados Financieros presentan razonablemente la posición financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2009, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las Normas y Leyes vigente para Empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.
6. Las cifras contenidas en los Estados Financieros son fiel reflejo de los registros contables.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento por la colaboración brindada.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mauricio Carranza Espín', written over a horizontal line.

Ing. Mauricio Carranza Espín

COMISARIO